

**ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 26-12-2023**

**ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS ONCE Y DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2023.** No se expresa objeción alguna y se aprueban por unanimidad.

**2.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR (...)** (RRP-23-28 – GEX-2023/21495). Se acordó estimar dicha reclamación.

**3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A EMPRENDEDORES “LUCENA EMPRENDE”, EJERCICIO 2023 (GEX-2023/7251).** Se acordó conceder las subvenciones que constan en el acta de la sesión .

**4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS GASTOS DERIVADOS DE EJERCER LA OPCIÓN DE COMPRA DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA DEL PARQUE MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA, S.A. (SUVILUSA), EJERCICIO 2023 (GEX-2023/11218).** Se acordó conceder las subvenciones que constan en el acta de la sesión .

**5.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PREMIOS DE LOS CONCURSOS DE TEXTOS TEATRALES DE TEATRO CORTO "LUIS BARAHONA DE SOTO" Y DE TEATRO INFANTIL "MORALES MARTÍNEZ" (GEX-2023/7799).** Se acordó conceder los premios que constan en el acta de la sesión .

**6.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL III PREMIO NACIONAL DE POESÍA DE LUCENA "LARA CANTIZANI" (GEX-2023/1533).** Se acordó conceder los premios que constan en el acta de la sesión .

**7.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PREMIOS DEL XIII CONCURSO NACIONAL DE FANDANGOS Y CONCURSO LITERARIO SOBRE LETRAS DE FANDANGOS DE LUCENA 2023 PREMIO "ANTONIO RIVAS" (GEX-2023/20681).** Se acordó conceder los premios que constan en el acta de la sesión .

**8.- PROPUESTA DE RESERVA DE ESPACIO DESTINADO PARA APARCAMIENTO DE MOTOCICLETAS EN LAS INMEDIACIONES DEL IES JUAN MANUEL DE ARÉJULA (GEX-2023/37859).** Se acordó aprobar la propuesta.

**9.- PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN MATERIA DE TRÁFICO RODADO EN EL BARRIO DE SANTA LUCÍA (GEX-2023/38637).** Se acordó aprobar la propuesta.

**10.- PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE HITOS EN AVENIDA DE LA GUARDIA CIVIL (GEX-2023/38566).** Se acordó aprobar la propuesta.

**11.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIARIA HORIZONTAL EN LA ANTIGUA CARRETERA DE MÁLAGA, NACIONAL 331, A LA ALTURA DE LA EMPRESA CLIMER TECHNOLOGY (GEX-2023/38693).** Se acordó aprobar la propuesta.

**12.- DAR CUENTA Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS DE LOS JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMEROS 1 Y 4 DE**

Código seguro de verificación (CSV):

1731 6F0C FE72 5ACC 5D6E



(17)316F0CFE725ACC5D6E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 27-12-2023

**CÓRDOBA, RELATIVAS A LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE ABONO DE RETRIBUCIONES DURANTE SU PERÍODO COMO POLICÍAS EN PRÁCTICAS Y VACACIONES (GEX-2020/17884).** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento y acordó:

**PRIMERO.-** Disponer el abono al funcionario del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, (...), de la cantidad correspondiente al complemento de destino de su puesto durante el período de funcionario en prácticas (del 14-3-2022 al 31-7-2022), y la parte proporcional de este complemento en pagas extraordinarias, más intereses legales de la cantidad resultante.

**SEGUNDO.-** Disponer el abono al funcionario del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, (...), de la cantidad correspondiente al complemento de destino de su puesto durante el período de funcionario en prácticas (del 14-3-2022 al 31-7-2022), y la parte proporcional de este complemento en pagas extraordinarias más intereses legales de la cantidad resultante.

**13.- DAR CUENTA Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, MELILLA Y CEUTA, RELATIVA AL RECURSO DE SUPPLICACIÓN INTERPUESTO POR (...) EN DEMANDA DE DESPIDO (GEX-2019/30014).** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento y acordó:

**PRIMERO.-** Disponer el pago a (...) de las siguientes cantidades:

- Veintiséis mil cuatrocientos nueve euros con sesenta céntimos (26.409,60 €) por la indemnización por despido improcedente impuesta en sentencia.
- La cantidad líquida a percibir que resulte de elaborar la nómina de diferencias salariales por importe de tres mil trescientos setenta y cinco euros con veinticinco céntimos (3.375,25 €) (diferencias salariales reconocidas en sentencia, tres mil sesenta y ocho euros con cuarenta y un céntimos (3.068,41 €), más el 10% de intereses moratorios del artículo 29.3 del Estatuto de los Trabajadores).
- Novecientos sesenta y ocho euros (968 €) -ochocientos euros (800 €) más IVA- por las costas procesales impuestas a esta parte en el recurso.

**14.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 5 DE CÓRDOBA, RELATIVA AL RECURSO INTERPUESTO POR (...) RESPECTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS DE LUCENA.** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

**15.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA.** No se dio cuenta de comunicación alguna.

**16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL  
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

**1731 6F0C FE72 5ACC 5D6E**



(17)316F0CFE725ACC5D6E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 27-12-2023